



Consejo de Seguridad

Sexagésimo tercer año

5840^a sesión

Martes 19 de febrero de 2008, a las 10.00 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Suescum	(Panamá)
<i>Miembros:</i>	Bélgica.	Sr. Verbeke
	Burkina Faso	Sr. Kafando
	China	Sr. Wang Guangya
	Costa Rica	Sr. Urbina
	Croacia	Sr. Muharemi
	Estados Unidos de América	Sr. Wolff
	Federación de Rusia.	Sr. Dolgov
	Francia.	Sr. Ripert
	Indonesia	Sr. Natalegawa
	Italia	Sr. Mantovani
	Jamahiriyá Árabe Libia	Sr. Ettlali
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John Sawers
	Sudáfrica	Sr. Kumalo
	Viet Nam	Sr. Le Luong Minh

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán

Informe del Secretario General sobre el Sudán (S/2008/64)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 10.30 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán

Informe del Secretario General sobre el Sudán (S/2008/64)

El Presidente: De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, entenderé que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en invitar, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Ashraf Jehangir Qazi, Representante Especial del Secretario General para el Sudán.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Qazi a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con lo acordado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2008/64, que contiene el informe del Secretario General sobre el Sudán.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará la información que va a presentar el Sr. Ashraf Jehangir Qazi, Representante Especial del Secretario General para el Sudán, a quien ofrezco ahora la palabra.

Sr. Qazi (*habla en inglés*): Es un placer para mí presentar el informe más reciente del Secretario General relativo al Sudán (S/2008/64). Agradezco tener la oportunidad de informar al Consejo por primera vez sobre la situación sobre el terreno en el Sudán.

La aplicación del Acuerdo General de Paz sigue su vía, aunque sea con retraso. Cuando asumí las responsabilidades que conlleva el cargo de Representante Especial del Secretario General, en octubre del año pasado, el Acuerdo seguía atravesando una crisis grave porque uno de los asociados, el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés, había suspendido su participación en el Gobierno de Unidad Nacional a nivel de gabinete por las divergencias relacionadas con la aplicación de las cuestiones clave

pendientes del Acuerdo. Dos meses después se superó el punto muerto por medio del diálogo entre los dirigentes de los dos asociados del Acuerdo. Los Ministros del Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés retomaron sus funciones en el gabinete federal. Las partes también establecieron comités de alto nivel para resolver las cuestiones pendientes que habían llevado al punto muerto. Los dirigentes del Partido del Congreso Nacional y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés han reiterado su compromiso de cumplir con el Acuerdo General de Paz y se han comprometido a no reanudar nunca el conflicto. No obstante, todavía tienen poca confianza los unos en los otros, y la base para una paz duradera sigue siendo precaria.

Las condiciones de seguridad generales en la zona de cesación del fuego siguen siendo relativamente estables, aunque se ha registrado un aumento de las tensiones entre el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés y las Fuerzas Armadas del Sudán a lo largo de la actual línea fronteriza. No obstante, no se han producido enfrentamientos entre las dos fuerzas armadas. Sin embargo, los enfrentamientos interétnicos entre agricultores y pastores a lo largo de las rutas migratorias y de acceso al agua, las tierras de pastoreo y los pastos en el Sudán Meridional han costado bastantes vidas y daños materiales. Ello ha empeorado las condiciones de seguridad en el Sudán Meridional.

El Gobierno del Sudán Meridional ha anunciado planes para el desarme de los elementos tribales armados y la desmovilización de las antiguas milicias. La situación en la zona de Abyei no ha cambiado prácticamente desde la última presentación de información actualizada, y todavía podría depauperarse la situación en esa zona. En diciembre de 2007 y enero de 2008, se produjeron enfrentamientos violentos en la zona entre unidades del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés y elementos tribales misiriya. Como consecuencia de esos enfrentamientos, se ha informado de que más de 75 personas resultaron muertas y varias más resultaron heridas. No obstante, el Primer Vicepresidente, Salva Kiir, intervino oportunamente cuando dio instrucciones a todos los gobernadores de los Estados meridionales para que garantizaran la libertad de circulación a las tribus que se dedican tradicionalmente al pastoreo en el Sudán Meridional.

El proceso de paz ha llegado a la mitad de su trayectoria, y ahora se acerca rápidamente a varios hitos fundamentales. La relación de trabajo entre los

dos asociados es relativamente cordial, aunque adolece de una falta considerable de confianza mutua. La impresión de ambas partes de que la otra parte sigue un programa propio ha dificultado nuestro mandato de lograr que la unidad resulte atractiva. El Partido del Congreso Nacional considera que el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés se dedica a lograr la secesión mediante el referéndum previsto para 2011, sean cuales fueren las concesiones que se ofrecen. Esa percepción limita las posibilidades de alcanzar una avenencia. Por otra parte, el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés considera que el Partido del Congreso Nacional no está dispuesto a asumir los compromisos esenciales y, por lo tanto, está resignado a que no haya posibilidad de mantener la unidad del Sudán. Así es como lo ve la otra parte.

En el norte, también se considera que hay injerencia externa constante y motivada, lo que impide llegar a una solución de avenencia. Modificar esas percepciones para facilitar los progresos hacia la consecución de algunos resultados será un reto fundamental para la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) mientras ayuda a ambas partes a aplicar el Acuerdo General de Paz.

En ese sentido, me han garantizado su apoyo tanto el Presidente Al-Bashir como el Primer Vicepresidente Kiir. El Acuerdo General de Paz ofrece un marco para satisfacer las aspiraciones de ambas partes en el contexto de la reconciliación política. Asimismo, garantiza el derecho a la libre determinación del pueblo del Sudán Meridional mediante elecciones libres y con conocimiento de causa en 2011.

Desde la firma del Acuerdo General de Paz, se han negado los efectos beneficiosos de la paz a la población de la zona de Abyei. Se la ha privado de una estructura administrativa y, de ese modo, de los servicios básicos relativos a la seguridad, la educación, la salud y el empleo. El problema de Abyei se ha convertido en el principal obstáculo entre los dos asociados. La postura del Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés es que el informe de la Comisión sobre la frontera de Abyei es definitivo y vinculante de conformidad con el Acuerdo General de Paz y que, por lo tanto, debería aplicarse cabalmente. El Partido del Congreso Nacional ha rechazado el informe de la Comisión diciendo que la Comisión se había excedido en su mandato al basar sus resultados en la frontera de 1956 en lugar de hallar las fronteras de 1905 de los

territorios tribales de Dinka, que era el mandato específico que se le había encomendado. No obstante, ambas partes han reconocido que es necesario esforzarse urgentemente por llegar a una avenencia aceptable para ambas.

Hemos aconsejado a las partes que se planteen un enfoque con dos vertientes. Una de ellas es prestar servicios básicos a la población de Abyei y alentar la reconciliación sobre el terreno, y la otra es que los asociados del Partido del Congreso Nacional resuelvan sus diferencias a nivel nacional sobre diversas cuestiones, sobre todo en cuanto a compartir los ingresos provenientes del petróleo de esa zona. Las Naciones Unidas y los asociados también trabajan de forma coordinada con la UNMIS para intensificar la prestación de servicios básicos sobre el terreno. De momento, tenemos indicios positivos de que las partes pueden estar a punto de llegar a un acuerdo sobre la formación de una administración provisional dentro de fronteras temporales, sin menoscabo de la solución definitiva del problema de Abyei. La UNMIS ha alentado a ambas partes a intentar llegar a un arreglo definitivo con el mismo espíritu de diálogo y avenencia. Seguiremos esforzándonos en ese sentido.

La demarcación de la frontera de 1° de enero de 1956 incidirá en muchos otros hitos fundamentales, como el censo nacional, las elecciones, la distribución de los ingresos procedentes del petróleo y la redistribución de las fuerzas. Lamentablemente, ese proceso está bastante retrasado. Por lo tanto, es posible que esos otros puntos de referencia deban tratarse sobre la base de la frontera actual.

El 17 de diciembre de 2007 la Presidencia anunció que la Comisión Técnica Especial de Fronteras pronto empezaría a delinear la frontera en sus mapas. Se prevé que la Comisión presente su informe a la Presidencia durante el primer trimestre de 2008. Entonces, para que se pueda iniciar la demarcación sobre el terreno, la Presidencia, que está compuesta por el Presidente y los dos Vicepresidentes, tendría que aprobar las recomendaciones. El Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés ya indicó que probablemente refutará el informe previsto con respecto a varios puntos de la frontera actual. Esto podría demorar aún más el proceso.

Alentamos a las partes a que empiecen lo antes posible a demarcar la frontera en las zonas no controvertidas. Si las zonas no controvertidas se

demarcan pronto, se reactivará el proceso y se garantizará que la frontera demarcada no suponga un impedimento para los movimientos y el estilo de vida tradicionales de las comunidades locales. No obstante, todavía no está claro qué partes de la actual frontera son controvertidas.

La elaboración del censo nacional es otro punto de referencia importante. El censo repercute en las elecciones y en la distribución de la riqueza. Un hecho positivo es el reciente decreto presidencial por el que se anuncia la elaboración del censo del 15 al 30 de abril. No obstante, deja un plazo muy justo para distribuir cuestionarios. Sin embargo, la UNMIS y el Fondo de Población de las Naciones Unidas están coordinando estrechamente su labor con el Gobierno del Sudán Meridional para la prestación de apoyo operacional y logístico. La principal problemática relacionada con los cuestionarios para elaborar el censo fue la inclusión de preguntas relativas a la religión y al grupo étnico. Aunque se llegó a un acuerdo a nivel de la Presidencia, el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés sigue expresando preocupación por la exclusión de esas preguntas concretas.

Además, la elaboración del censo nacional en Darfur sigue siendo un problema. Tanto las condiciones de seguridad como la reticencia de los movimientos y los desplazados internos complican la elaboración simultánea del censo en Darfur. Si por esa razón el censo queda incompleto, es probable que haya repercusiones políticas en todo el Sudán.

Otro hito importante del Acuerdo General de Paz es la celebración de elecciones nacionales, que se prevé que lleven a la transformación democrática del Sudán. En este contexto, la interacción del Partido del Congreso Nacional y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés con otros partidos políticos ha sido positiva. Con arreglo al Acuerdo General de Paz, las elecciones deberán celebrarse en 2009. No obstante, el Parlamento todavía no ha promulgado la ley electoral, tras lo cual se crearía la comisión electoral nacional y se nombraría a sus integrantes. He instado al Gobierno a que acelere la promulgación de la ley electoral y cree una comisión electoral nacional independiente e íntegramente financiada, que sería nuestro principal interlocutor en el proceso electoral, en particular para la coordinación de la asistencia internacional. Mientras tanto, también quisiera pedir a la comunidad de donantes que, mientras no se forme la comisión electoral nacional, centre todos sus esfuerzos en

fomentar la capacidad del Gobierno del Sudán Meridional para la celebración de las elecciones. Una vez más, la celebración de elecciones en Darfur en medio del deterioro de las condiciones de seguridad y sin que exista un acuerdo de paz es problemática.

El redespiegue de fuerzas todavía no se ha completado, aunque las partes han progresado considerablemente con respecto a esta cuestión. Las partes han vuelto a incumplir el plazo que se había propuesto, que concluía el 9 de enero de 2008. No obstante, parece que ambas partes tienen la voluntad política de resolver esta cuestión. Según cifras constatadas de la UNMIS, el 88% de las Fuerzas Armadas del Sudán se han redespiegado hacia el norte desde el sur y aproximadamente el 9% de las fuerzas del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés se han redespiegado hacia el sur. Han surgido problemas en los casos en los que las fuerzas se han redespiegado en zonas contenciosas, movimientos que la otra parte no reconoce como redespiegue. Dado que la frontera de 1º de enero de 1956 no se demarcó claramente, hemos instado en repetidas ocasiones a las partes a que vuelvan a desplegarse en las zonas no controvertidas, para evitar la tensión sobre el terreno. A pesar de esos desafíos, el Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego, presidido con gran aptitud por el Comandante de la Fuerza de la UNMIS, ha sido la institución más eficiente del Acuerdo General de Paz. Ha sido decisivo para reducir las tensiones y mantener el proceso de redespiegue, que se prevé que se concluirá pronto.

Además del redespiegue de las fuerzas, la reforma del sector de la seguridad es fundamental para una paz sostenible. Se prevé que las unidades integradas conjuntas llenen el vacío que ha quedado tras la retirada de las dos fuerzas en el período provisional y proporcionen la base para un nuevo ejército nacional, si el referéndum de 2011 es favorable a mantener la unidad del Sudán. El Gobierno del Sudán ha acogido con agrado el papel renovado de la UNMIS, estipulado en la resolución 1784 (2007) del Consejo de Seguridad, de coordinar la asistencia para la capacitación y el despliegue de las unidades integradas conjuntas. Hemos creado una célula de apoyo a las unidades integradas conjuntas, que ya se ha reunido tres veces con representantes de la comunidad de donantes. Insto a la comunidad internacional a que proporcione la asistencia necesaria para la capacitación y el despliegue de las unidades integradas conjuntas.

Desde que se firmó el Acuerdo General de Paz se ha progresado poco en materia de desarme, desmovilización y reinserción, en gran medida debido al clima de desconfianza política que reina, que no incentiva a las partes a reducir sus fuerzas armadas. Otro impedimento ha sido la falta de capacidad de los órganos nacionales responsables del desarme, la desmovilización y la reinserción. He planteado la cuestión al máximo nivel entre los responsables gubernamentales del norte y del sur, y me complace poder informar de que en los últimos meses ha mejorado el compromiso de las partes en materia de desarme, desmovilización y reinserción. La UNMIS ha estado colaborando estrechamente con las Comisiones de desarme, desmovilización y reinserción del norte y del sur a fin de idear un marco para contar con el apoyo de las Naciones Unidas en el proceso de desarme, desmovilización y reinserción. Además, hemos logrado que el Gobierno esté de acuerdo en que se cree un mecanismo de alto nivel para coordinar el apoyo con los países donantes.

No obstante, un factor que complica las cosas es el hecho de que no exista un marco acordado para la aplicación del desarme, la desmovilización y la reinserción en las zonas de transición, donde están la mayoría de los casos del norte. Si no podemos facilitar el desarme, la desmovilización y la reinserción en esa región, quedará limitada nuestra capacidad de lograr el desarme, la desmovilización y la reinserción correspondientes en el sur. La Presidencia se está ocupando de esta cuestión y esperamos que se consiga progresar.

El componente de policía de la UNMIS ha logrado entablar una relación estrecha con los servicios de policía del norte y el sur del Sudán. Se han registrado progresos significativos en lo tocante a la capacitación y la capacidad operacional de ambos servicios de policía.

La Comisión de Evaluación es una de las instituciones más importantes del Acuerdo General de Paz. Se acaba de publicar un decreto presidencial por el que se nombra a un nuevo Presidente. Esperamos que la Comisión pueda actuar con más autonomía y libertad que hasta ahora. Trabajar en estrecha colaboración con la Comisión será una de las máximas prioridades de la UNMIS.

En lo tocante al aspecto humanitario, la recuperación y el desarrollo, el Sudán Meridional y las

zonas de transición siguen progresando hacia una recuperación temprana, aunque hay muchos problemas humanitarios que persisten. El próximo censo y elecciones, previstos para 2008 y 2009 respectivamente, han presionado más al Gobierno del Sudán Meridional a proporcionar dividendos de paz a la población. El interés estratégico del Gobierno del Sudán Meridional es apoyar la aplicación de un desarrollo descentralizado e incluye políticas y programas destinados a consolidar la paz y a proporcionar beneficios tangibles —dividendos de paz— a la población en su conjunto.

Por lo tanto, es indispensable apoyar ese interés estratégico con un mayor hincapié en la recuperación temprana y los programas de desarrollo en el Sudán Meridional. Los recursos que la comunidad internacional destina a la recuperación y al desarrollo han llegado con mucha lentitud por varias razones, como el tiempo que ha tardado el fondo fiduciario de donantes múltiples en estar en condiciones de operar. Ahora el fondo fiduciario de donantes múltiples apoya proyectos de recuperación y desarrollo a más largo plazo, pero es urgente que los dividendos de paz se hagan visibles a corto y mediano plazo, en particular por lo que se refiere a los servicios básicos, la infraestructura, el apoyo a la reintegración y las iniciativas de seguridad de las comunidades. El Gobierno del Sudán Meridional insiste en que la entrega de dividendos de paz debe acelerarse mediante la aplicación de una estrategia de transición en el Sudán Meridional, apoyada por el fondo de recuperación para el Sudán Meridional, que es la segunda ventanilla del fondo fiduciario de donantes múltiples. Las Naciones Unidas y sus asociados están colaborando estrechamente con el Gobierno del Sudán Meridional para desarrollar esa estrategia, que entre otras cosas se centrará en pasar de la financiación anual a una financiación plurianual previsible y de la financiación bilateral a un apoyo presupuestario directo. Se espera que en abril, en la reunión del Consorcio del Sudán, se adopten decisiones fundamentales en este sentido. Esperamos que la comunidad de donantes atienda oportunamente las necesidades urgentes de recuperación y desarrollo del Gobierno del Sudán Meridional.

En su resolución 1784 (2007), el Consejo solicitó que se realizara una evaluación de la necesidad de efectuar cambios al mandato de la UNMIS a fin de mejorar su capacidad de prestar asistencia a las partes

en la aplicación del Acuerdo General de Paz. Hemos realizado una evaluación estratégica y un examen estructural del mandato y la configuración de la Misión. El proceso se completará mediante una misión de evaluación técnica, que se realiza en estos momentos. Las recomendaciones al respecto se presentarán en el informe del Secretario General en abril.

Para concluir, quisiera recalcar que el Sudán es un país con dos sistemas durante la vigencia del Acuerdo General de Paz. Las Naciones Unidas tienen una misión integrada y una misión híbrida con la Unión Africana; también tienen un Equipo Mixto de Apoyo a la Mediación para Darfur. Inevitablemente, ello plantea desafíos políticos y de organización. No obstante, el hecho preponderante es que la paz en el Sudán es indivisible. Si se malograra el Acuerdo General de Paz, las perspectivas de paz en Darfur básicamente desaparecerían. Por otra parte, si mediante la aplicación del Acuerdo se lograra llevar a cabo una transformación democrática en Darfur y hacer que la unidad resultara atractiva para la población del Sudán meridional, mejorarían las perspectivas del fin de la crisis humanitaria y de una solución pacífica del conflicto en la región de Darfur.

Digo esto porque en la población del Sudán meridional existe realmente la percepción de que la concentración abrumadora en Darfur ha desviado la atención del Acuerdo General de Paz. Por consiguiente, tenemos que cambiar esta percepción centrándonos

más en la recuperación y el desarrollo del resto del Sudán, a fin de que su pueblo pueda experimentar la realidad de que la paz da lugar a la prosperidad y de que la asistencia internacional no es sólo una función del conflicto.

Asimismo, debemos reconocer que se precisa un compromiso mejor y más eficaz con el Gobierno de Unidad Nacional. La experiencia de los últimos tres años señala claramente la necesidad de una política de compromiso, en lugar de sanciones. Aunque nuestra Carta y las obligaciones de nuestro mandato, así como varias demoras en la aplicación del Acuerdo General de Paz, a menudo nos dejan pocas opciones, salvo expresar públicamente nuestras preocupaciones, sigue siendo esencial mantener la confianza de nuestros principales asociados para que prestemos asistencia con éxito a las partes en la aplicación del Acuerdo General de Paz, con el objetivo final de facilitar el desarrollo de un sistema de gobernanza democrático y basado en los derechos en el Sudán.

El Presidente: Doy las gracias al Sr. Qazi por la información que nos ha proporcionado.

No hay más oradores inscritos en la lista. De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas, quisiera invitar ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 10.55 horas.

Filename: 0824284s.doc
Directory: C:\Winnt\Temp
Template: C:\WINNT\Application Data\Microsoft\Templates\Normal.dot
Title: Stpu
Subject:
Author: Marquez, Nelly
Keywords:
Comments:
Creation Date: 2/19/2008 10:30:00 PM
Change Number: 3
Last Saved On: 2/19/2008 10:30:00 PM
Last Saved By: SUAREZ, Rosa
Total Editing Time: 0 Minutes
Last Printed On: 2/19/2008 10:30:00 PM
As of Last Complete Printing
Number of Pages: 6
Number of Words: 3 592 (approx.)
Number of Characters: 18 756 (approx.)